

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 36 Martes 11 de febrero de 2014 Sec. IV. Pág. 6005

## IV. Administración de Justicia TRIBUNAL SUPREMO

## 4694 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por la Procuradora doña Consuelo Rodríguez Chacón, en nombre y representación de Federación Nacional de Asociaciones de Mayoristas Distribuidores de Especialidades Farmacéuticas y Productos Parafarmacéuticos, se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Primera del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra Real Decreto 782/2013, de 11 de octubre, sobre distribución de medicamentos de uso humano, y que figura registrado con el número 1/514/13.

Lo que se hace público a los efectos de conceder un plazo de nueve días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición impugnada.

Madrid, 29 de enero de 2014.- La Secretaria.

ID: A140004339-1